

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

La Junta de Gobierno Local en su sesión de 6 de junio de 2013 ha acordado, dentro del correspondiente procedimiento expropiatorio, iniciar la fase de la necesidad de adquisición del siguiente derecho:

Objeto.- Derecho de concesión demanial sobre inmueble de propiedad municipal denominado colegio de «La Milagrosa», calificado como bien de dominio público municipal:

Situación: Calle Adalid Meneses.

Referencia. catastral 3549001UK4234N0001PE

Titular del derecho: Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y 17 de su Reglamento de aplicación, se procede al trámite de información pública durante un plazo de quince días, poniéndose de manifiesto que durante dicho plazo cualquier persona podrá aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de adquisición.

Talavera de la Reina 7 de junio de 2013.- La Concejala Delegada de Personal y Servicios Generales, María Angeles Núñez Cano.

N.º I.-5798